



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007078-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000398 aprobada por la Comisión de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 31 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001688, PE/006807, PE/006888, PE/006940 a PE/006953, PE/006955, PE/006956, PE/006958 a PE/006969, PE/006972 a PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006991, PE/006992, PE/006996, PE/006997, PE/007000, PE/007003, PE/007005, PE/007018 a PE/007022, PE/007024, PE/007026 a PE/007059, PE/007063 a PE/007102, PE/007106, PE/007109, PE/007110, PE/007153, PE/007162, PE/007196, PE/007197, PE/007222 y PE/007240, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1007078 formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y D.ª María Rodríguez Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la P.N.L./1000398.

Como ya se ha informado en reiteradas ocasiones, se está trabajando en un nuevo modelo de ordenación de la Atención Primaria que garantice la calidad y equidad de la asistencia sanitaria, considerando aspectos sociales y territoriales. Este nuevo modelo, basado en el diálogo con expertos y agentes implicados, tiene como objetivo adaptar y asegurar la asistencia sanitaria y mejorar la organización y la calidad del sistema, consolidando un modelo de Atención Primaria y de salud pública solvente, resolutivo, sostenible y equitativo en todo el territorio, y se asienta en el trabajo realizado por el Grupo de Expertos creado para desarrollar en el ámbito sanitario el Pacto para la recuperación económica, el empleo y la cohesión social, integrado por personalidades de reconocido prestigio social y profesional en sus respectivos campos de actividad, que han acordado una serie de puntos dirigidos a la definición del modelo de organización de la Atención Primaria de Castilla y León, manteniendo los criterios de garantizar permanentemente la accesibilidad a la asistencia médica y social, incluidos los servicios de Atención Continuada y de atención sociosanitaria. También persigue resolver las



deficiencias en las condiciones de trabajo de los profesionales sanitarios, dando mejor respuesta a los problemas que plantea el envejecimiento, enfermedades crónicas, discapacidad y situación laboral de los trabajadores sanitarios.

Este nuevo modelo implica, por tanto, una reordenación de manera individualizada de los recursos en cada Zona Básica de Salud, con el fin de proporcionar una mayor calidad asistencial, adecuándose a las necesidades sanitarias que tiene la población y optimizando la dotación de recursos, sin que ello suponga una pérdida de la accesibilidad ni de equidad en la prestación sanitaria para los ciudadanos, realizando un análisis y estudio de todas las prestaciones ofertadas desde cada centro de salud, lo que afecta a la organización del Centro de Salud Laguna II, en Laguna de Duero (Valladolid), al que hace referencia la P.N.L. aprobada.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que desde la Gerencia Regional de Salud se está estudiando la incorporación de nuevos proyectos de inversión en función de las disponibilidades presupuestarias.

Valladolid, 22 de junio de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.